



RV: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.

Desde Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 21/11/2024 8:32

Para Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC jnaranjo@confianza.com.co <jnaranjo@confianza.com.co>



Señores

Juzgado Sexto Civil del Circuito

Ciudad.

De manera atenta, me permito redireccionar el presente correo, como quiera que el expediente 2022-00308-00, fue enviado a ese estrado judicial, el 4 de agosto de 2023, por redistribución de expedientes.

Cordialmente,

Rodolfo Córdoba G.

Escribiente

De: Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 8:00

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.

Señores

JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

E.S.D.

Ref. Proceso Verbal de Responsabilidad Civil

Demandantes: Viviana Andrea Rodríguez Cruz y otros
Demandados: Ibel Ninón Hernández Hernández y Seguros Confianza S.A.
Expediente: 50001-3153-002-2022-00308-00

Cordial saludo,

De forma respetuosa y teniendo en cuenta que Seguros Confianza S.A es demandada dentro del proceso de la referencia, solicitamos de su amable colaboración para remitir el link del expediente digital, con el fin de consultar todas las piezas procesales que lo componen.

Agradeciendo su atención y colaboración, estaremos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

Jennifer Pamela Naranjo Pineda | Abogada de Procesos Judiciales

Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 601 7424040 Ext . 2191



confianza.com.co

En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesito enviar un correo ahora, no espero una respuesta fuera de tu propio horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia

Si así lo desea, puede escalar sus comentarios a la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. María Julieta Villamizar, quien, o la quien con absoluta independencia, garantizará la objetividad y total imparcialidad en sus funciones y pronunciamientos. Puede contactarla en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., a través del correo electrónico villamizardelatorre@outlook.com, número telefónico 601 463 0711, o dirigir sus comunicaciones físicas a la Calle 107 A No. 7C-50 Torre 2 - Apto. 402, en Bogotá. En ausencia temporal o permanente de la Defensora Principal, podrá contactar en calidad de suplente a la Dra. Luz Nelly Camargo Garcia al correo electrónico Camargo_abogados@claro.net.co o número telefónico 60141386368. Consulte el procedimiento para la atención de quejas en la sección "Defensor del Consumidor Financiero" de nuestra página web. -----

----- La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.



RE: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.

Desde Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 21/11/2024 15:21

Para Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC jnaranjo@confianza.com.co <jnaranjo@confianza.com.co>

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se procede a enviar link del expediente digital para su visualización:

 [50001315300220220030800](#)

Atentamente,

Diana Santos
Asistente Judicial

De: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 8:32

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jnaranjo@confianza.com.co <jnaranjo@confianza.com.co>

Asunto: RV: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.



Rama Judicial
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Villavicencio

Señores
Juzgado Sexto Civil del Circuito
Ciudad.

De manera atenta, me permito redireccionar el presente correo, como quiera que el expediente 2022-00308-00, fue enviado a ese estrado judicial, el 4 de agosto de 2023, por redistribución de expedientes.

Cordialmente,

Rodolfo Córdoba G.
Escribiente

De: Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 8:00
Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.

Señores
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
E.S.D.

Ref. Proceso Verbal de Responsabilidad Civil
Demandantes: Viviana Andrea Rodríguez Cruz y otros
Demandados: Ibel Ninón Hernández Hernández y Seguros Confianza S.A.
Expediente: 50001-3153-002-2022-00308-00

Cordial saludo,

De forma respetuosa y teniendo en cuenta que Seguros Confianza S.A es demandada dentro del proceso de la referencia, solicitamos de su amable colaboración para remitir el link del expediente digital, con el fin de consultar todas las piezas procesales que lo componen.

Agradeciendo su atención y colaboración, estaremos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

Jennifer Pamela Naranjo Pineda | Abogada de Procesos Judiciales

Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 601 7424040 Ext . 2191



confianza.com.co

En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesito enviar un correo ahora, no espero una respuesta fuera de tu propio horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia

Si así lo desea, puede escalar sus comentarios a la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. María Julieta Villamizar, quien, o la quien con absoluta independencia, garantizará la objetividad y total imparcialidad en sus funciones y pronunciamientos. Puede contactarla en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., a través del correo electrónico villamizardelatorre@outlook.com, número telefónico 601 463 0711, o dirigir sus comunicaciones físicas a la Calle 107 A No. 7C-50 Torre 2 - Apto. 402, en Bogotá. En ausencia temporal o permanente de la Defensora Principal, podrá contactar en calidad de suplente a la Dra. Luz Nelly Camargo Garcia al correo electrónico Camargo_abogados@claro.net.co o número telefónico 60141386368. Consulte el procedimiento para la atención de quejas en la sección “Defensor del Consumidor Financiero” de nuestra página web. -----

----- La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.



Entregado: RE: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 21/11/2024 15:21

Para Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (120 KB)

RE: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio \(ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RE: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.



Entregado: RE: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.

Desde postmaster@confianza.com.co <postmaster@confianza.com.co>

Fecha Jue 21/11/2024 15:21

Para jnaranjo@confianza.com.co <jnaranjo@confianza.com.co>

 1 archivo adjunto (36 KB)

RE: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jnaranjo@confianza.com.co

Asunto: RE: Rad. 2022-00308 Solicitud de acceso a expediente digital.